

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 022 DE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	26 - 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de las propuestas, una vez revisada la misma, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar el concepto:

PROPONENTE 1: NUEVOS RECURSOS S.A.S**PROPONENTE 2: UNION TEMPORAL LABORATORIOS & INGENIERIA****PROPONENTE 3: AVANZA-INTERNATIONAL GROUP S.A.S****15. DOCUMENTOS EXIGIDOS:****15.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS**

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio.	Cumple Folios:415 - 482	Cumple Folios: 43 - 95	Cumple Folios: 34 - 127
b) Anexar los formatos únicos de hoja de vida DAFP del Director y técnico de mantenimientos. Anexo 4 Obligatorio.	Cumple Folios: 77, 78, 93, 94	Cumple Folios: 96 - 101	Cumple Folios: 132 - 136
c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta contratos de prestación de servicios de mantenimiento: anexando copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación y/o acta de recibo final, o certificación, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente ejecutadas cuya sumatoria sea mayor al 70% del presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste el servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios, en iguales o similares condiciones, a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. (Anexo N° 5). Obligatorio	Cumple Folios:351 - 374	Cumple Folios: 104 - 136	Cumple Folios: 149 - 162



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio.

1. Tres (03) contratos donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

ITEM	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
1	81	10	17	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA.

Cumple
Folios: 388,
390, 392

Cumple
Folios:
165,166

Cumple
Folios: 173,
174, 175

e) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: Para poder participar los interesados deberán acreditar que la experiencia acreditada en el "literal d" cumpla con los siguientes requisitos: Los interesados deberán acreditar el respectivo requisito de experiencia específica máximo un (1) contrato.

OBJETO: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN ENTIDADES PÚBLICAS Y/O DE EDUCACIÓN.

ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado y liquidados antes de la fecha de la cierre de la invitación abreviada.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL NUMERAL 8 DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.	UND
DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL LITERAL H NUMERAL 15.2	UND

Cumple
Folios:345 -
348

Cumple
Folios:
167 - 193

Cumple
Folios:158 -
162

f) PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo No. 3)

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NUMERO	% DEDICACIÓN
DIRECTOR DE PROYECTO	INGENIERO ELECTRÓNICO / ELÉCTRICO/ ELECTROMECANICO / ÁREAS AFINES	Experiencia mínima de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; con posgrado.	1	50%
TÉCNICO	TECNÓLOGO	Experiencia	1	100 %

Cumple
Folios: 74 -
89, 90 - 110

Cumple
Folios:
200 - 245

Cumple
Folios: 193 -
246



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

O SUPERVISOR DE PROYECTO	O INGENIERO ELECTRÓNICO / O ELÉCTRICO/ ELECTROMECHANICO / ÁREAS AFINES	mínima de 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional (cuando lo requiera).				
g). PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR			Cumple Folios: N/A	Cumple Folios: N/A	Cumple Folios: N/A	
h). Con el fin de garantizar la máxima confiabilidad en cada uno de los requerimientos de calibración de quipos que se derivan de la presente contratación, el oferente deberá anexar certificación de alianza o constancia de los servicios que se prestarán a favor de la persona natural o jurídica, por parte de una empresa de metrología certificada ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC. Obligatorio			Cumple Folios: 28,29	Cumple Folios: 278	Cumple Folios: 433	
i) El oferente deberá certificar que los elementos y repuestos que se utilizarán en los respectivos mantenimientos deberán tener mínimo una garantía de seis (6) meses. Obligatorio			Cumple Folios: 66	Cumple Folios: 284	Cumple Folios: 449	
j) El proponente debe certificar horas para brindar capacitación al personal que utilizará los equipos, al momento de la entrega a satisfacción de cada equipo. Obligatorio.			Cumple Folios: 62	Cumple Folios: 285	Cumple Folios: 450	

15.4 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN


ITEM	VALOR
Capacidad Técnica	600
Valor de la Oferta	200
Asistencia postventa	- 200
Total	1000

1. EVALUACION CAPACIDAD TÉCNICA: 600 PUNTOS

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente: **Anexo 6**

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJE
A	Hoja de Vida del Director de proyecto	400
B	Hoja de Vida del técnico o supervisor de proyecto	200
TOTAL		600

A. HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR Y TÉCNICO O SUPERVISOR DE PROYECTO: 600 Puntos

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Este aspecto se calificará, con un máximo de 600 puntos, que se le otorgará al proponente de acuerdo a la valoración de su hoja de vida, según la siguiente tabla:

A. DIRECTOR DE PROYECTO

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
1	Estudios en posgrado: Se tendrá en cuenta el máximo nivel de estudio	(300) PUNTOS MAESTRIA (200) PUNTOS ESPECIALIZACIÓN	200	200	300
2	Experiencia: Se tendrá en cuenta experiencia específica relacionada con el presente proceso.	(20) PUNTOS POR CADA AÑO CERTIFICADO	100	100	100
	TOTAL		300	300	400

B. TÉCNICO O SUPERVISOR DE PROYECTO

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
1	Estudios: Se tendrá en cuenta el máximo nivel de estudio	(100) PUNTOS PROFESIONAL (80) PUNTOS TECNÓLOGO	80	100	100
2	Experiencia: Se tendrá en cuenta experiencia específica relacionada con el presente proceso.	(20) PUNTOS POR CADA AÑO CERTIFICADO	100	100	100
	TOTAL		180	200	200

2. EVALUACIÓN PRECIO: 200 PUNTOS

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor valor. Es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 200 puntos, de aquí en adelante se asignara un Puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 200(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual al valor de la propuesta más económica


Vp igual el valor de la propuesta presentada

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
1	VALOR PROPUESTA	551.000.000	565.394.373	551.000.000
2	PUNTAJE	200	195	200

3. ASISTENCIA POSTVENTA: 200/1.000 PUNTOS

ITEM	ASPECTOS A EVALUAR	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
1	Mayor tiempo de garantía del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo y de los repuestos entregados. (Superior a los seis (06) meses exigidos), obtendrá un puntaje de acuerdo a la siguiente formula: N° meses ofertados * (50 puntos / Mayor N° meses ofertados)	$13 * (50/13) = 50$	$12 * (50/13) = 46.2$	$13 * (50/13) = 50$
2	El proponente que certifique la experiencia acreditada en el "literal d", máximo un (1) contrato, el mayor número de equipos intervenidos de acuerdo a la relación del numeral (8) de la presente invitación, obtendrá un puntaje de acuerdo a la siguiente formula: N° equipos certificados * (50 puntos / Mayor N° equipos certificados)	$4 * (50/26) = 7.7$	$26 * (50/26) = 50$	$9 * (50/26) = 17.3$
3	La empresa certificada de acuerdo a lo exigido en el literal h de documentos técnico 15.2, que certifique mayor número de variables de magnitud vigentes (certificación de la ONAC) obtendrá un puntaje de acuerdo a la siguiente formula: N° variables de magnitud acreditadas* (50 puntos / Mayor N° variables de magnitud acreditadas)	$105 * (50/105) = 50$	$20 * (50/105) = 9.5$	$32 * (50/105) = 15.2$
4	El proponente que ofrezca y certifique mayor número de personal técnico y/o especializado para brindar el servicio y asistencia técnica del caso, se le dará el puntaje establecido, este requisito se verificará mediante certificación de disponibilidad (Anexo 3) y la correspondiente nómina del mes de agosto del proponente, obtendrá un	$4 * (50/6) = 33.3$	$2 * (50/6) = 16.7$	$6 * (50/6) = 50$


	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	puntaje de acuerdo a la siguiente formula:			
	N° trabajadores ofertados * (50 puntos / Mayor N° trabajadores ofertados)			

RESULTADOS

ASPECTO EVALUADO	PROPONENTE 1 NUEVOS RECURSOS S.A.S	PROPONENTE 2 UNION TEMPORAL LABORATORIOS & INGENIERIA	PROPONENTE 3 AVANZA INTERNATIONAL GROUP S.A.S
	VALOR	VALOR	VALOR
Capacidad Técnica	480	500	600
Valor de la Oferta	200	195	200
Asistencia postventa	141	122.4	132.5
Total	821	817.5	932.5

DECISIÓN FINAL: En calidad de evaluador técnico de la presente invitación de acuerdo a un estudio serio y técnico de cada uno de las propuestas presentadas por los oferentes, se recomienda a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, adjudicar proceso a la empresa **AVANZA INTERNATIONAL GROUP S.A.S**, por cumplir con los requisitos técnicos del pliego de condiciones y tener mayor puntaje entre los oferentes.


MIGUEL ANGEL RAMIREZ NIÑO
 Director Laboratorio de Química
 Evaluador Técnico